ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PMV-006-2026

CONTRATANTE:	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA:	**ANGIE JULIANA QUINTERO ROJAS** 1.006.856.343 expedida en Villavicencio
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA OFICINA JURIDICA Y DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCESOS QUE SE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE SU GESTIÓN MISIONAL.**
VALOR:	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000).
PLAZO:	CINCO (05) MESES
FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero de 2026
FECHA DE INICIO:	09 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 de junio de 2026
SUPERVISOR:	**JOHNN HANNS ROMERO MORENO** JEFE OFICINA JURÍDICA Y ATENCIÓN AL USUARIO

A los nueve (09) días del mes de enero de 2026, se reunieron la señora **ANGIE JULIANA QUINTERO ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.856.343 expedida en Villavicencio, en su calidad de **Contratista**, y **JOHNN HANNS ROMERO MORENO**, en su calidad de **Supervisor**, con el fin de dar inicio formal y material al **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PMV-006-2025**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante escrito de fecha 08 de enero de 2026, el(a) Delegado(a) Contractual, notifico la designación de la supervisión del contrato en mención.

SEGUNDA: Que el suscrito supervisor designado por la Personería Municipal de Villavicencio, previamente verificó como requisito de ejecución la existencia del registro presupuestal, certificado de afiliación a la administradora de riesgos laborales, por consiguiente, se procede a la suscripción de la presente acta de inicio.

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

En constancia de lo señalado en este documento, se firma por los que aquí intervienen, a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.

JOHNN HANNS ROMERO MORENO
Supervisor

ANGIE JULIANA QUINTERO ROJAS
Contratista

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co